



Chilpancingo, Gro., a 02 de Marzo de 2026.

DECÁLOGO PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL

Las personas servidoras públicas de la SSPGRO, nos comprometemos a:

1. Actuar con Enfoque de Género y respeto a los Derechos Humanos.
2. Fomentar la aplicación de los principios que rigen al servicio público, para evitar cualquier forma de violencia y discriminación entre compañeros/as y en la atención a personas usuarias.
3. Eliminar los estereotipos de género en nuestro actuar como servidoras y servidores públicos.
4. Utilizar un lenguaje incluyente y no sexista.
5. Generar un ambiente laboral de respeto e igualdad, libre de discriminación y de otras formas de intolerancia y violencia.
6. Prevenir y erradicar cualquier conducta relacionada con actos de corrupción, desigualdad, conflicto de interés, discriminación, hostigamiento y acoso laboral y/o sexual.
7. Utilizar datos estadísticos e indicadores de género.
8. Fomentar la igualdad de oportunidades para cada persona integrante de la SSPGRO, evitando la discriminación.
9. Participar en procesos de sensibilización y capacitación en materia de igualdad y no discriminación.
10. Respetar y promover el derecho de las personas para alcanzar un equilibrio en sus vidas, impulsando la corresponsabilidad en la vida laboral y familiar.